
**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.
AYUNTAMIENTO 2021-2024**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 17:04 diecisiete horas con cuatro minutos del día 31 treinta y uno de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo la Octava Sesión Ordinaria 2023 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., Ayuntamiento 2021-2024, en las oficinas del mismo Instituto ubicadas en Carretera libre Guanajuato – Silao #3 Local Altos, letra C, Colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto. de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., bajo la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 4ª sesión Extraordinaria 2023 de la Junta Directiva, celebrada el viernes 18 de agosto.
4. Informe Anual de Actividades.
5. Informe de escalonamiento del Consejo Consultivo.
6. Proyecto de evaluación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2040.
7. Reporte mensual de asuntos administrativos.
 - 7.1. Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2024
8. Seguimiento PMDUOET.
9. Asuntos Generales
10. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.

En su calidad de Presidente de la Junta Directiva, Manuel Gerardo Stein Velasco, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

- I. Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;
- II. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Vocal;
- III. Ana Cecilia González De Silva, vocal;
- IV. Patricia Preciado Puga, vocal;
- V. Carlos Alejandro Chávez Valdez, vocal;
- VI. Víctor de Jesús Chávez Hernández, vocal;
- VII. Juan Carlos Delgado Zárate, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

En relación a la ausencia de Estefanía Porras Barajas, José Manuel Zepeda Cuevas y Marco Antonio Campos Briones, Juan Carlos Delgado Zárate informa que éstos dieron cuenta y justificaron su inasistencia a la presente sesión.

2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.

Manuel Gerardo Stein Velasco procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 4ª sesión Extraordinaria 2023 de la Junta Directiva, celebrada el viernes 18 de agosto.

A continuación, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a los presentes manifiesten su voto en relación al Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2023 de este órgano directivo, remitida con anterioridad.

Al respecto, Patricia Preciado Puga pregunta si su observación remitida a través del correo electrónico fue tomada en cuenta, a lo que se señala que se considera y se modifica en ese momento; de esta manera, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a los vocales presentes manifiesten su voto en relación al acta remitida con anterioridad tomando en cuenta la modificación presentada por la Regidora Patricia Preciado Puga siendo una siendo aprobada por unanimidad.

4. Informe Anual de Actividades.

Continuando con el orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede el uso de la voz a Juan Carlos Delgado Zárate, quien comenta que en este punto se estará rindiendo el informe anual de actividades por cada una de las áreas que conforman el Instituto.

En relación con los órganos directivos del IMPLAN, continúa Juan Carlos Delgado Zárate, se informa lo siguiente:

CONSEJO CONSULTIVO						
AÑO	TIPO	NÚMERO	FECHA	ACUERDOS		
2022	ORDINARIAS	CUARTA	13/07/2022	1		
		QUINTA	10/08/2022	1		
		SEXTA	14/09/2022	2		
		SEPTIMA	12/10/2022	0		
		OCTAVA	09/11/2022	0		
		NOVENA	14/12/2022	0		
		2023	ORDINARIAS	PRIMERA	11/01/2023	0
SEGUNDA	08/02/2023			1		
TERCERA	08/03/2023			1		
CUARTA	12/04/2023			4		
QUINTA	09/05/2023			0		
EXTRAORDINARIAS	SEXTA		14/06/2023	2		
	PRIMERA		29/03/2023	0		
	SEGUNDA		28/06/2023	0		
	TOTAL		ORDINARIAS	12		
			EXTRAORDINARIAS	2		

JUNTA DIRECTIVA						
AÑO	TIPO	NÚMERO	FECHA	ACUERDOS		
2022	ORDINARIAS	QUINTA	28/07/2022	0		
		SEXTA	25/08/2022	2		
		SEPTIMA	29/09/2022	1		
		OCTAVA	27/10/2022	0		
		NOVENA	24/11/2022	1		
		DÉCIMA	22/12/2022	1		
		2023	ORDINARIAS	PRIMERA	26/01/2023	3
				SEGUNDA	28/02/2023	2
				TERCERA	29/03/2023	2
				CUARTA	27/04/2023	2
QUINTA	25/05/2023			2		
EXTRAORDINARIAS	SEXTA		29/06/2023	2		
	PRIMERA		10/02/2023	1		
	SEGUNDA		12/06/2023	1		
	TERCERA		23/06/2023	1		
	TOTAL		ORDINARIAS	12		
		EXTRAORDINARIAS	3			

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS				
AÑO	TIPO	NÚMERO	FECHA	ACUERDOS
2023	ORDINARIA	PRIMERA	28/02/2023	2
TOTAL	ORDINARIAS	1		

CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)				
AÑO	TIPO	NÚMERO	FECHA	ACUERDOS
2022	ORDINARIA	TERCERA	01/08/2022	1
2023	ORDINARIA	PRIMERA	12/04/2023	2
TOTAL	ORDINARIAS	2		

Con relación a lo anterior, Patricia Preciado Puga comenta que, en lo que se refiere al COPLADEM, todos los integrantes del Ayuntamiento forman parte de las diferentes Comisiones que integran el Consejo, y hasta el momento, no se ha convocado ni realizado ninguna mesa de trabajo, o al menos en lo personal, no se ha recibido alguna invitación, por lo que pregunta cuál es el actuar de los regidores o por qué no se nos ha convocado a reunión.

Al respecto, Juan Carlos Delgado Zárate comenta que, lo que se presenta para validación del Programa de Obra, es todo el cúmulo de acciones que el Ayuntamiento realizará durante el año, es decir, las opciones que tiene para realizar en materia de obras.

Con esta respuesta, Patricia Preciado Puga responde que el proceso de validación queda claro y se reafirma la duda e inquietud respecto a cuál es el papel de los regidores dentro de las Comisiones que conforman el COPLADEM, porque considero, que con la participación del cuerpo edilicio en estas sesiones, se podría observar desde el primer momento que se exhiben todo ese cúmulo de acciones, algunas situaciones que creo deben considerarse antes de llegar a Comisión y luego al Ayuntamiento; por lo que me gustaría que se pudiera trabajar como se marca en reglamento y que no haya esta omisión, manifestando mi disposición en cuanto a este Consejo.

Con el uso de la voz, Carlos Alejandro Chávez Valdez, concuerda con Patricia Preciado Puga en sentido de que efectivamente, el cuerpo edilicio forma parte de las Comisiones y al momento no se ha convocado a ninguna sesión de trabajo.

Con este antecedente, continúa Carlos Alejandro Chávez Valdez, considero que como nuevo titular del Instituto, convendría indagar respecto a la razón del por qué no se han realizado las sesiones de trabajo que señala el Reglamento y estar en posibilidades de trabajar los asuntos derivados de las atribuciones conferidas al COPLADEM.

Al respecto, Juan Carlos Delgado Zárate que, como parte de las modificaciones al desarrollo de las sesiones de Junta Directiva y Consejo Consultivo, se integrará un punto de seguimiento de acuerdos, el cual preverá todos los compromisos adquiridos durante las sesiones.

De esta manera, Juan Carlos Delgado Zárate comenta que se investigará el estado que guardan estas comisiones e informará al respecto durante la siguiente sesión, además de tomar en cuenta para las siguientes sesiones de COPLADEM la convocatoria a todos los integrantes que la conforman incluidos los ediles municipales.

Continuando con el tema, Juan Carlos Delgado Zarate informa que, respecto al Convenio de Colaboración con la ciudad de Ancona, Italia promovido por el International Urban and Regional Cooperation Program, el cual vincula ciudades y regiones de la Unión Europea y Latinoamérica y que tiene como objetivo el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en diferentes temas, enfocados principalmente en el Turismo participativo y Preservación del Patrimonio Natural.

La delegación de Guanajuato, a través del Instituto, prosigue Juan Carlos Delgado Zárate, recibió en la ciudad a la delegación proveniente de Ancona, los días 29, 30 y 31 de octubre y 1, 2 y 3 de noviembre del 2022. El objetivo de esta visita, fue el cumplir con una agenda guiada sobre el tema principal de cooperación, mostrando particularidades, información, buenas prácticas y áreas de oportunidad en Guanajuato, generando una agenda en base a los perfiles de los especialistas que participaron.

De igual manera, prosigue Juan Carlos Delgado Zárate, a inicios del año, se convoca a participar en el Foro de Ciudades 2023, en la ciudad de Turín, Italia. Los trabajos del foro comenzaron el 28 de febrero con un webinar Introductorio Torino Urban Lab., y actividades presenciales durante marzo.

Para dar paso al informe de la Dirección de Planeación Estratégica y Programas de Desarrollo, Juan Carlos Delgado Zárate cede el uso de la voz a José Jesús Blanco Hernández quien inicia diciendo que lo que corresponde a la dirección a su cargo el seguimiento a:

- INFORME DE GOBIERNO. En esta actividad coordinada por la Unidad de Innovación y Políticas Públicas, el IMPLAN participó para la integración el Primer Informe de Gobierno.
- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED). En este sentido, el IPLANEG, desarrolló varias actividades a fin lograr la actualización del Programa, tal como el Taller Planbarómetro en donde el IMPLAN junto con cinco Institutos más del estado participó para su integración; este taller fue instruido por parte de la Comisión para América Latina y el Caribe (CEPAL) y coordinado por el propio IPLANEG; de igual manera, el Instituto tuvo participación en el Taller Ciudadano para la actualización del PED.
- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD). Con la actualización del Plan Estatal de Desarrollo se derivarán los trabajos correspondientes a la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, para lo cual se estuvo trabajando en un análisis de distintos mecanismos de participación ciudadana en el ámbito local así como los términos de Referencia para su actualización.
- SEGUIMIENTO A PROGRAMA PLANET YOUTH. Como parte de la administración central, el IMPLAN tuvo participación en mesas de trabajo relacionadas al programa además de que todo el personal del Instituto tomó el Taller de Crianza Positiva y de igual manera se trabaja en la gestión para consecución de Insignia Planet Youth.
- SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A MUNICIPIOS 2022-2023 POR EL IPLANEG. En este programa, participó el personal del Instituto en temas distribuidos en seis módulos con temas de planeación estratégica, geoestadística y ordenamiento territorial, los cuales abordaron diversos temas relacionados con la planeación.

Respecto al área de Geoestadística, continúa José Jesús Blanco Hernández, se desarrollaron las siguientes actividades principales:

- ACTUALIZACIÓN DE INDICADORES MUNICIPALES Y ESTATALES. Este punto, se refiere al Índice de Protección Ambiental y de Ordenamiento Territorial (IPAOT), que se refiere al programa de atención que otorgan los municipios a las atribuciones que le confiere el Código Territorial en asuntos de competencia de la Procuraduría Ambiental, dando seguimiento a través de las sesiones de trabajo convocadas por la misma procuraduría.
- ACTUALIZACIÓN DE MAPA BASE. En lo que se refiere a este punto, se dio seguimiento a la solicitud por parte de DGMAOT para obtener imágenes de restauración de Acueducto de Pastita y rasgos básicos de las localidades del municipio.
- ORTOFOTO. Durante este periodo la planeación de vuelos se centró en la zona norte del Centro de Población, obteniendo 10 ortofotos de zona de Pastita y Centro Histórico.
- CENSO AGROPECUARIO 2022. Como parte de las actividades coordinadas por INEGI, y como responsables de la actualización de información estadística y geográfica municipal, el IMPLAN participó como enlace para el seguimiento de la elaboración de este censo, sirviendo como enlace entre el INEGI y las dependencias municipales involucradas, además de publicar dentro de la página web del IMPLAN el enlace para los resultados de este censo.
- COMITÉ DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA MUNICIPAL (CIEGM). Durante el segundo semestre del 2022 se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información que sirvió como base para la elaboración del Programa Municipal de Información Estadística y Geográfica (PMIEG).
- PROGRAMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA (PMIEG). Para la elaboración del este programa, se trabajó en el diseño metodológico de la elaboración del Programa con la alineación normativa, la y los instrumentos de planeación vigentes al Programa Nacional de Estadística y Geografía.
En este sentido, se llevó a cabo el Primer Taller del PMIEG, celebrado el 9 de marzo 2023 con el cual se realizó el registro de Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas y Geográficas (UAFEGs), las cuales contaron con sesiones de acompañamiento para el llenado de los cuestionarios aplicables a este Taller.
- ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PÁGINA WEB. Como responsables del Sistema Municipal de Planeación y como sujetos obligados de publicar información, se atiende lo referente a las Obligaciones de Transparencia e Información Financiera y Cuenta Pública.
- RED GEODÉSICA. Dando seguimiento de acuerdos de sesiones de trabajo.

Respecto a la Dirección de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, prosigue el Lic. Blanco, las actividades que se desarrollaron fueron:

- PROYECTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL (PMDUOET). Durante el tercer trimestre 2022 se enfocó la revisión de información, organización y entrega de la primera etapa del PMDUOET, sobre el Diagnóstico:

- Capítulo I. Exposición de motivos (100%)
- Capítulo II. Marco jurídico (100%)
- Capítulo III. Caracterización y Diagnóstico (100%)

Este documento fue entregado al Ayuntamiento a través de la Secretaría del H. Ayuntamiento para su análisis y revisión.

- PROGRAMA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE GUANAJUATO. 20 de enero entrega del Estudio, diagnósticos y Consideraciones para la Elaboración del Programa Municipal de Movilidad para Guanajuato a Secretaría del H. Ayuntamiento, marcando el inicio de los trabajos que se han realizado en la materia.
- PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDINAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y PLAN MAESTRO DE LA REUBICACIÓN DE LA CASETA DE CUOTA GUANAJUATO- SILAO (E86). A través de la vinculación sobre solicitud de propuesta de Jefatura de Gobierno del Estado de Guanajuato para observar el ordenamiento del área de estudio para el Plan Maestro de Reubicación de la Caseta de Cuota Guanajuato-Silao.
- VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL. Proyecto Bosque Urbano Presas Verdes y Foro Grandeza Natural Guanajuato promovidos por SMAOT.
- AMPLIACIÓN DEL INVENTARIO DEL PATRIMONIO. Diseño de más de 26 rutas con 230 puntos a levantar y corroborar; además de investigación documental de haciendas de beneficio no catalogadas por INAH de Guanajuato.

Al respecto, Manuel Gerardo Stein Velasco pregunta si el documento del Inventario ya se encuentra actualizado y publicado en la página del Instituto, a lo que se le responde que se encuentra en ese proceso de conclusión y publicación.

Para presentar lo que corresponde al estado que guarda la administración del Instituto, el Ing. Delgado cede el uso de la voz a la C.P. Claudia Cristina Cano Gutiérrez, Coordinadora Administrativa del IMPLAN, la cual presenta lo siguiente:

CAPITULO	NOMBRE	PRONOSTICO DE INGRESOS 2022			
		AUTORIZADO	MODIFICADO	RECAUDADO	POR EJERCER
910101	TRANSF Y ASIG CTA CT	7,655,239.00	7,655,239.00	7,655,239.00	0.00
TOTAL		7,655,239.00	7,655,239.00	7,655,239.00	0.00

CAPITULO	NOMBRE	PRONOSTICO DE EGRESOS 2022			
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
1000	REMUNERACIONES PERSONALES	6,878,558.51	6,878,558.51	5,868,520.82	1,010,037.69
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	205,000.00	155,000.00	153,542.64	1,457.36
3000	SERVICIOS GENERALES	555,480.49	616,480.49	565,953.22	50,527.27
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,200.00	5200	5200	0.00
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	11,000.00	0.00		0.00
TOTAL		7,655,239.00	7,655,239.00	6,593,216.68	1,062,022.32

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

CAPITULO	NOMBRE	PRONOSTICO DE INGRESOS 2023			
		AUTORIZADO	MODIFICADO	RECAUDADO	POR EJERCER
910301	TRANSF Y ASIG MUNICIPALES	8,038,000.95	8,038,000.95	4,019,000.55	4,019,000.40
TOTAL		8,038,000.95	8,038,000.95	4,019,000.55	4,019,000.40

CAPITULO	NOMBRE	PRONOSTICO DE EGRESOS 2023			
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
1000	REMUNERACIONES PERSONALES	6,910,711.77	6,930,311.77	2,948,453.39	3,962,258.38
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	209,400.00	209,400.00	41,555.30	167,844.70
3000	SERVICIOS GENERALES	785,700.00	785,700.00	279,032.24	506,667.76
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	132,189.18	132,189.18	43,529.00	88,660.18
TOTAL		8,038,000.95	8,057,600.95	3,312,569.93	4,725,431.02

Respecto a lo anterior, Claudia Cristina Cano Gutiérrez comenta que, en relación a los ingresos recaudados del ejercicio anterior fue por un total de \$7,655,239.00 (siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil doscientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.); respecto al pronóstico de egresos, el total ejercido fue por un total de \$6,593,216.68 (seis millones quinientos noventa y tres mil doscientos dieciséis pesos 68/100 M.N.), dejando un saldo por ejercer de \$1,062,022.32 (un millón sesenta y dos mil veintidós pesos 32/100 M.N.).

Cabe aclarar, continúa Claudia Cristina Cano Gutiérrez que el saldo reflejado por ejercer se encuentra presupuestalmente asignado, pero debido a los desfases de la salida de bancos de Santander y la depuración de cuentas realizadas ante el SAT y SATEG, el saldo está prácticamente en ceros.

En lo que se refiere al primer semestre de este ejercicio fiscal, prosigue Claudia Cristina Cano Gutiérrez, se autorizaron \$8,038,000.95 (ocho millones treinta y ocho mil pesos 95/100 M.N.), hasta el mes de julio se nos autorizó y notificó por parte de Tesorería la primer ampliación líquida para el ajuste del capítulo mil en cuanto al puesto de Auxiliar Técnico, no se refleja en lo presentado porque se asignó el recurso hasta agosto; al momento se tiene recaudado \$4,019,000.55 (cuatro millones diecinueve mil 55/100 M.N.) y un total ejercicio de \$3,312,569.93 (tres millones trescientos doce mil quinientos sesenta y nueve mil 93/100 M.N.).

Con el uso de la voz Juan Carlos Delgado Zárate, pregunta si el saldo por ejercer del segundo semestre 2022 se encuentra en posesión del IMPLAN, a lo que Claudia Cristina Cano Gutiérrez responde que presupuestalmente se encuentra asignado, porque no se puede cancelar hasta que se tenga la resolución final respecto a la demanda con el banco.

Al respecto, Patricia Preciado Puga pregunta si hay alguna noticia respecto al tema de los movimientos no reconocidos en la cuenta de banco y el asunto de la demanda, a lo que Juan Carlos Delgado Zárate menciona que la última audiencia fue el día 6 de julio, en acompañamiento con la Dirección de Servicios Jurídicos.

Patricia Preciado Puga puntualiza que seguramente está confundiendo los temas, ya que ella se refería a si existe avance en el tema de la demanda al banco por los movimientos no reconocidos o robo que sufrió el Instituto, y no la demanda interpuesta por la ex titular del Instituto.

Para atender la pregunta, Juan Carlos Delgado Zárate solicita a Claudia Cristina Cano Gutiérrez atienda la petición a lo que ésta responde que, en su momento el asunto estuvo atendiendo la Dirección de Servicios Jurídicos para su seguimiento, en el mes de mayo nos regresan el expediente y se solicita apoyo a la Dirección de Función Edilicia para analizar la situación y determinar la mejor opción para recuperar el recurso.

Manuel Gerardo Stein Velasco comenta que, a fin de que Juan Carlos Delgado Zárate se encuentre actualizado, en sesiones anteriores se llegó a dos acuerdos, uno que se informaría a esta Junta Directiva el estatus de la demanda establecida por la ex directora del Instituto y otro el robo que sufrió la cuenta del Instituto, para lo cual se pensó en la contratación de un despacho con experiencia en temas mercantiles.

Al respecto, Juan Carlos Delgado Zárate se compromete a investigar el estatus de los dos temas anteriormente expuestos.

5. Informe de escalonamiento del Consejo Consultivo.

Continuando con el orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede la palabra a Juan Carlos Delgado Zárate quien comenta que el 28 de marzo de 2019, en Sesión Ordinaria número 12, en el punto 3, se aprobó el acuerdo mediante el cual se realiza la designación de 15 Consejeros del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato.

El 23 de marzo de 2022, continúa Juan Carlos Delgado Zárate, en la Sesión de H. Ayuntamiento número 10, se ratificó la totalidad de los consejeros, más uno que era vacante, para tener en filas a 15 miembros, señalando además el escalonamiento de 8 miembros que durarán tres años más y otros 7 que se renovarían en octubre de 2023, de acuerdo al artículo 25 del Reglamento del IMPLAN.

El 20 de junio de 2022, los miembros del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto. tomaron protesta.

NOMBRE	ASOCIACIÓN QUE REPRESENTA	ESCALONAMIENTO
Arq. Liliana Maldonado Butanda	Colegio de Arquitectos Guanajuatenses y Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC)	Abril 2025
Ing. Juan Carlos Aguado Mora	Colegio de Ingenieros Civiles de Guanajuato	Abril 2025
Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco	Asociación de Empresarios de Guanajuato, A.C. (AEGCAC)	Abril 2025
Ing. José Manuel Zepeda Cuevas	Club de Leones de Guanajuato, A.C.	Abril 2025
Arq. Martín Martínez Puente	Colegio de Arquitectos Guanajuatenses	Abril 2025
Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia	Universidad de Guanajuato	Abril 2025
Arq. Jorge Villegas Medina	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIMAPAG)	Abril 2025
C.P. Nadia Leticia Piñón Martínez	Asociación de Hoteles y Moteles de Guanajuato, A.C.	Abril 2025
Arq. Jorge Luis García Vargas	Colegio de Peritos Valuadores Fiscales de Guanajuato, A.C.	Octubre 2023
Lic. Joshua Andrés Torres Yebra	Colegio de Administración Pública de Guanajuato Capital, A.C.	Octubre 2023
C.P. Roberto Serrano Chirino	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guanajuato	Octubre 2023
Lic. Luis Michelini Cueto	Asociación de Hoteles y Moteles de Guanajuato, A.C.	Octubre 2023
Arq. Miguel Ángel Ibarra Álvarez	Guanajuato Patrimonio de la Humanidad A. C.	Octubre 2023
Ing. Tomás Hernández Meza	Consejo Ecologista Guanajuatense A.C	Octubre 2023
Ing. Isidoro Aviña Parra	Sociedad de Egresados de la Escuela de Minas de la Universidad de Guanajuato y el Antiguo Colegio del Estado, A.C.	Octubre 2023

En este sentido, continúa Juan Carlos Delgado Zárate, lo anterior es para hacer de conocimiento de esta Junta Directiva sobre el inicio de este proceso, en donde se estará notificando al Presidente Municipal sobre el asunto.

6. Proyecto de evaluación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2040.

Continuando con el orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede el uso de la voz a Juan Carlos Delgado Zárate, quien comenta que, de acuerdo a lo establecido en la Ley, el Plan Municipal de Desarrollo debe actualizarse cada cinco años, por lo que en el 2024 debe iniciar este proceso de actualización.

Para profundizar el tema, cede el uso de la voz a José Jesús Blanco Hernández el cual comenta que, el Plan Municipal de Desarrollo se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo el cual en este momento se encuentra en proceso de actualización y concluye en diciembre de este año, una vez publicada su actualización se estará en posibilidad de iniciar el proceso para la actualización del PMD.

A continuación, se presentará un resumen ejecutivo de los términos de referencia establecidos para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, el cual tiene su base normativa en:

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

Ámbito	Instrumento normativo	Artículos
Federal	CPEUM	Art. 25.-Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable. Art. 26.-Sistema de Planeación Democrática del desarrollo nacional. Art. 115.-
Estatad	CPEGTO	Art. 14.- Art. 117
	Ley de Planeación	Art. 4.-La planeación del desarrollo se instrumentará a través de los planes y programas establecidos en esta Ley.
	Ley Orgánica Municipal	Art. 76.- Atribuciones del Ayuntamiento, en materia de gobierno y régimen interior. Art. 95.- Sistema Municipal de Planeación. Art. 99.- De los instrumentos de planeación. Art. 100.- Contenido del Plan
Municipal	Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio.	Tiene como objeto establecer, entre otras, las bases que permitan promover y garantizar la participación social en el diagnóstico, elaboración, actualización, seguimiento, ejecución y evaluación de los Planes y programas a que se refiere este Reglamento.
	Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato.	Art. 6.- Objeto del Instituto. Art. 7.- Atribuciones del Instituto.
Objetivos del Desarrollo Sostenible. Acciones a nivel local que incluyan las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos reguladores de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales.		

El Plan actual del 2019, considera el siguiente esquema de elaboración:



Los Términos de Referencia para la evaluación de Diseño Resultados del Plan Municipal de Desarrollo Gto 2024, están basados en el documento estándar para elaborar Términos de Referencia y Evaluación de Programas, Proyectos y Políticas Públicas, que tiene el IPLANEG y elaborado por el Banco Mundial como parte de los apoyos brindados a la Institución.

En este sentido se definirán los siguientes datos:

1. DATOS GENERALES

Nombre:

Necesidad que atiende:

Entidad responsable:

Bienes y servicios que ofrece:

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS

General: Realizar un ejercicio de evaluación del Plan Municipal de Desarrollo GTO 2040 en cuanto a su diseño y resultados obtenidos durante su implementación a partir de la aprobación del mismo, con la finalidad de contar con elementos técnicos que permitan su actualización alineándolo con el Plan Estatal.

Específicos:

- Revisar el diseño del PMD en cuanto a su estructura, diagnostico, visión, objetivos, estrategias, línea de acción y actividades. Así como la revisión de los resultados obtenidos por las dependencias y entidades de la administración municipal.
- Analizar el mecanismo para implementar el PMD por las dependencias y entidades de la administración municipal, a través de sus Matrices de Indicadores para Resultados.
- Revisar la existencia y funcionamiento de un sistema de seguimiento y evaluación periódica documentando sus resultados.
- Identificar los resultados de las acciones a corto plazo.
- Identificar las dependencias y entidades responsables de llevar a cabo proyectos y acciones.
- Analizar la manera en que el PMD contribuye con la consecución de los ODS.
- Generar un informe que permita contar con recomendaciones y sugerencias de mejora para la actualización del PMD.

4. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.

No.	Entregable	Calendarización										
		Septiembre				Octubre						
		1	2	3	4	1	2	3	4			
1	Propuesta metodológica que contenga las actividades que se llevarán a cabo para realizar la evaluación del PED 2040, así como el formulario para el levantamiento de información del trabajo de campo, misma que permita cumplir con los objetivos de la evaluación.											
2.	Informe parcial de la revisión documental que determine si el PMD responde a las problemáticas de la población del municipio.											
3.	Informe parcial que incluya de qué manera el PMD está alineado a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, al PED 2040 y a los Programas de Gobierno Municipal aprobados durante el periodo de análisis.											
4	Informe parcial que determine como el PMD se relacionado con las Matrices de Indicadores para Resultados de los Centros Gestores del Municipio.											
5.	Informe final que articule las conclusiones de las nueve actividades definidas para la evaluación, que además incluya las propuestas de mejora como insumo para la actualización del PMD.											

6. INSTANCIA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN.

7. PERIODO DE EVALUACIÓN

8. RECURSOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

Se debe aclarar que los recursos que se necesitan para la actualización del PMD serán los ya presupuestados para que el Instituto lleve a cabo esta actividad.

La actualización del PMD deberá realizarse observando distintos elementos de acuerdo a la metodología que para tal fin se diseñe. A continuación, se señalan cada uno de estos elementos:

- *Informe de la evaluación del plan municipal de desarrollo*
- *Actualización del diagnóstico*
- *Análisis de los objetivos del desarrollo sostenible, sus metas e indicadores.*
- *Revisión de los tres ejes del PMD y sus componentes, para hacerlos coincidentes con las dimensiones del plan estatal de desarrollo*
- *Mecanismos de participación social y ciudadana para la redefinición de objetivos, estrategias acciones.*
- *El contenido del Plan Municipal de Desarrollo GTO 2050 debe incluir:*
 - *Introducción.*
 - *Marco de referencia.*
 - *Diagnóstico estratégico*
 - *Prospectiva y escenarios.*
 - *Visión de desarrollo a veinticinco años.*
 - *Planteamiento Estratégico.*
 - *Indicadores y metas.*
- *Lineamientos generales para la ejecución, el seguimiento y la evaluación del PMD*

Juan Carlos Delgado Zárate hace una intervención para reiterar que el PMD se encontrará alineado a la actualización que se realiza en este momento al Plan Estatal de Desarrollo, y solicita se presente el cronograma con los tiempos de intervención del Ayuntamiento en este proceso.

7. Reporte mensual de asuntos administrativos.

7.1. Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2024

Para continuar con el siguiente punto del orden del día Manuel Gerardo Stein Velasco cede la palabra a Juan Carlos Delgado Zárate, para lo cual comenta que el reporte mensual de asuntos administrativos es el que se presenta del ejercicio que va corriendo, pero en el Anteproyecto si requeriremos su autorización para presentarlo.

Para explicar el punto, Juan Carlos Delgado Zárate solicita a Claudia Cristina Cano Gutiérrez presente lo referente a este punto:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANTEPROYECTO ANALITICO PROGRAMÁTICO
1130	Sueldos Base al Personal Permanente	2,209,340.64
1210	Honorarios Asimilables a Salarios	285,389.82
1230	Retribuciones Por Servicios de Carácter Social	4,000.00
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	28,500.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	727,821.25
1410	Aportaciones de Seguridad Social	1,823,004.93
1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,203,926.88
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	35,000.00
2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	75,000.00
2150	Material impreso e información digital	3,000.00
2160	Material de limpieza	20,000.00
2210	Productos alimenticios para personas	33,000.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	1,000.00
2460	Material eléctrico y electrónico	3,000.00
2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	5,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	25,000.00
2910	Herramientas menores	3,000.00
2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	2,000.00
2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	5,000.00
3110	Energía Eléctrica	22,000.00
3140	Telefonía tradicional	26,000.00
3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	115,000.00
3220	Arrendamiento de Edificios	200,000.00
3290	Otros Arrendamientos	10,000.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	26,000.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	11,000.00
3410	Servicios financieros y bancarios	5,000.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	22,000.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,000.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	10,000.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	26,000.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	64,500.00
3790	Otros Serv Traslado	8,000.00
3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	250,000.00
TOTAL		9,288,483.52

Explicando lo anterior, Claudia Cristina Cano Gutiérrez señala que, para el siguiente ejercicio se solicitará un presupuesto de \$9,288,483.52 (nueve millones doscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y tres pesos y 52/100 M.N.); lo anterior debido a que en el capítulo mil se tiene previsto contar con la plantilla como hasta ahora, cambio del puesto de director general a base y se incluyen las dos plazas que quedaron autorizadas para apoyo al desarrollo del PMDUOET y el capítulo 2000 y 3000 queden con un incremento del 3.5%.

Con lo expuesto anteriormente Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a los vocales manifiesten su voto para presentar este anteproyecto de presupuesto de egresos resultando aprobado por unanimidad.

8. Seguimiento PMDUOET.

Continuando con el orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede la palabra a Carlos Alejandro Chávez Valdez, quien informa que el próximo jueves se convocó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación para sesionar y presentar al Ayuntamiento.

De igual manera, continúa Carlos Alejandro Chávez Valdez, se hace de conocimiento de esta Junta Directiva que el Consejo Consultivo de éste Instituto solicitó una reunión con el Presidente Municipal para abordar el tema y la urgencia de que avance.

Manuel Gerardo Stein Velasco hace un exhorto a los vocales miembros del Ayuntamiento para que una vez que el documento se encuentre en sus manos se haga lo posible por que avance y se apruebe lo más pronto posible.

Juan Carlos Delgado Zárate hace uso de la voz que la base de toda la planeación es el Plan Municipal de Desarrollo el cual va a exigir tener el PMDUOET actualizado y en caso de que no se pueda acreditar será incongruente con lo que se tiene actualmente.

Debe hacerse notar que del PMDUOET se desprenden varios temas que actualmente se han manifestado como urgentes como el tema del sitio de disposición final de residuos sólidos, para el cual la legislatura también ha observado duramente por no contar con reglamentos y normativa actualizada.

9. Asuntos Generales.

Para abordar el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede la palabra a Juan Carlos Delgado Zárate, quien comenta que como parte de las actividades del Programa Internacional de Cooperación Urbana y Regional (IURC) se participó en la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe celebrada del 27 al 30 de agosto de 2023 en Zapopan (AMG), Jalisco. Sede UdG. Con una participación internacional de 24 participantes de 9 países de Latinoamérica y Europa.

Los temas centrales de la cumbre fueron: Nuevas alianzas, desafíos de un hábitat compartido. Retos: cambio climático, gobernanza, nuevas regiones, seguridad; las conferencias centrales fueron: Challenges and opportunities for a shared habitat in Latin American and the Caribbean, por Michelle Bachelet; La Ciudad de los 15 Minutos y Territorios de 30 Minutos, por Carlos Moreno.

Otro tema, continúa Juan Carlos Delgado Zárate, dentro de lo que tiene contratado la Dirección de Servicios Públicos Municipales del Programa de Gestión de Residuos Sólidos Urbano en el que un consultor externo acaba de entregar y que han solicitado al IMPLAN trabajar en una propuesta para socializarlo sobre todo con la Sociedad Civil Organizada mediante metodología de World Café durante el mes de septiembre.

Patricia Preciado Puga pregunta si este es el proyecto que se entregó a inicios del mes ya que se ha entregado al Ayuntamiento para su análisis a lo que Carlos Alejandro Chávez Valdez comenta que el documento ha estado rebotando entre consultor y administración pública ya que se están depurando observaciones y se tiene previsto entregar el martes con las últimas observaciones solventadas por lo que aún no se puede presentar al Ayuntamiento.

El proceso, continúa Carlos Alejandro Chávez Valdez, será entregar al Ayuntamiento para su análisis y a la par se va a consulta pública para el resto de la ciudadanía pueda conocerlo y estén en posibilidad de opinar al respecto.

Velia Yolanda Ordaz Zubia pregunta quién es el consultor a cargo del proyecto a lo que se responde que es Mario Figueroa.

10. Clausura.

No existiendo otro asunto que tratar el Arq. Stein procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Octava Sesión Ordinaria 2023 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación siendo las 18:10 dieciocho horas con diez minutos, destacando los siguientes:

ACUERDOS

JD-VIII-1. Juan Carlos Delgado Zárate investigará la situación de las Comisiones que conforman al Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), e informará a la Junta Directiva durante la siguiente sesión.

JD-VIII-2. Juan Carlos Delgado Zárate investigar el estado que guardan los dos temas pendientes administrativos, la demanda interpuesta por la ex titular del Instituto y los movimientos de banco no reconocidos.

JD-VIII-3. Se aprueba por unanimidad presentar el Anteproyecto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 presentado en las páginas 12 y 13 de esta acta.

Validación y aprobación

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 16 (dieciséis) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 31 treinta y uno de agosto del año 2023 dos mil veintitrés para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.

Los Asistentes

Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;

Velia Yolanda Ordaz Zubia, Vocal;

Ana Cecilia González De Silva, Vocal;

Patricia Preciado Puga, Vocal;

Víctor de Jesús Chávez Hernández, Vocal;

Carlos Alejandro Chávez Valdez, Vocal;

Juan Carlos Delgado Zárate, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

Esta hoja con número 16 forma parte del Acta de la Octava Sesión Ordinaria 2023 dos mil veintitrés de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., celebrada el día 31 treinta y uno de agosto del 2023 dos mil veintitrés en las instalaciones del mismo Instituto, ubicadas en Carretera Libre Guanajuato- Silao # 3 Letra C, Altos, Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com